



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Muy buenos días para todos y todas. Muy buenos días, honorables diputados. Siendo las diez y diecisiete (10:17) de la mañana, aperturamos, formalmente, el registro. Ya sabemos que estábamos todos reunidos, en el Salón de la Asamblea Nacional, rindiendo honra a nuestro querido Fello Suberví, que ha partido a los brazos del Señor y que estábamos rindiendo honor a su memoria y legado en esta tierra. Queremos informarles que, a partir de este momento, estamos aperturando, formalmente, el registro, para que cada uno de los presentes en este hemiciclo pueda registrarse, a partir de este momento. Desde que tengamos la cantidad de diputados necesarios, iniciaríamos con los asuntos que no ameriten de votación y que están contenidos en este orden del día de hoy, que es la sesión ordinaria número 49, de esta Primera Legislatura, convocada para el día de hoy, 17 de julio del año 2025, en esta Primera Legislatura del año 2025. Así que, por favor, todos los presentes pueden registrarte a partir de este momento. Algunos, allá detrás, están reportando algunos inconvenientes, problemas técnicos, con respecto a su identificación. Vamos a pedirle al equipo técnico que, por favor, pueda brindar asistencia a esos honorables diputados, que no se han podido registrar...también saludar a los que se van uniendo, luego de que estuviéramos compartiendo y despidiendo a nuestro querido Fello Suberví, rindiendo honor a su memoria y a su legado. Aprovechamos este momento, para que los honorables diputados que se han unido sepan que el registro está abierto desde hace unos minutos y que, inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios, iniciaremos con la lectura de los asuntos que no ameriten de votación y que están contenidos en el orden del día de hoy, así como, con la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

lectura de los importantes proyectos que nos abocamos a conocer en el día de hoy. Los que nos están mirando a través de la transmisión por circuito cerrado, les participamos que, inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios, iniciaremos con la lectura de los importantes proyectos que conoceremos el día de hoy. Así que, estamos por aquí, deseosos de iniciar con los trabajos del día de hoy, además, les recuerdo que el orden del día de hoy está disponible para todos en el Sistema de Información Legislativa (SIL), y que, además, está disponible en las computadoras que se encuentran en sus curules y a la cual pueden acceder; así mismo, también, nuestro equipo técnico está brindando el soporte necesario para cualquier consulta que tengamos durante los trabajos. Pueden registrarse, a partir de este momento, y esperamos a los demás, porque sabemos que están aquí, en el edificio y que estuvimos, hace unos minutos en el Salón de la Asamblea... Mientras tanto, antes de que inicie la lectura, quiero pedirles, por favor, si podemos hacer uso de la palabra de manera tal que podamos escuchar la lectura de los secretarios del Bufete Directivo. Adelante, secretario Emil Durán”.

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “Muy buenos días, presidenta en funciones, secretaria, colegas diputados, diputadas y el personal de apoyo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1. Lectura de correspondencias;**

- 3.1.1. Informe de gestión rendido por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte mediante el cual solicita una extensión de plazo de quince (15) días para el estudio de la iniciativa número 03154-2024-2028-CD.  
**Recibido el 08 de julio de 2025.**

**LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, agradecemos la atención de cada uno de los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo. Les recuerdo, que el registro fue aperturado desde hace ya varios minutos y si alguno de los que está presente aquí no se ha registrado, puede hacerlo a partir de este momento, porque desde que tengamos cuórum iniciaríamos con los trabajos que están contenido en el orden del día de hoy, que es la sesión ordinaria número 49, de esta primera legislatura del año 2025 y que fue convocada para el día de hoy jueves 17 de julio del año 2025. Como nos lo permite nuestro Reglamento, hemos iniciado con los asuntos que no ameritan de votación y con las lecturas de las correspondencias. Leímos ese informe de gestión que solicita un plazo para la Comisión de Movilidad y Transporte y, ahora nos abocamos a conocer un informe de avance de las proyecciones macroeconómicas y fiscales del año 2026, que fue remitido por el Ministerio de Hacienda, esta comunicación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

3.1.2. Comunicación **MH-2025-023581** remitida por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, mediante la cual remite el Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026.

**Recibido el 15 de julio de 2025.**

**LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Y ahora vamos a continuar con la lectura de uno de los importantes proyectos que estábamos conociendo en el día de ayer y que fue dejado sobre la mesa para continuar su lectura el día de hoy..., es la continuación del proyecto de agricultura familiar que va a ser leído por la honorable secretaria Leivi Bautista. Les pedimos, nuevamente, a los honorables diputados que están en el hemiciclo, que por favor, hagamos uso de la palabra de manera medida y que nos permita escuchar a todos la lectura de los secretarios, sabemos que tenemos muchos temas en agenda, muchos temas en las comisiones y que parte de ese trabajo pues ustedes lo hacen aquí, lo continúan aquí, comentando y consensuando, verdad, pero estamos conociendo estos importantes proyectos por lo cual les pedimos que hagamos uso de la palabra de manera medida y que podamos escuchar la lectura de los honorables secretarios”.

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Adelante, honorable secretaria Leyvi Bautista, con la continuación del proyecto de agricultura familiar”.

### **LECTURA DE PROYECTO**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Leyvi, un momento. Honorables diputados, miren, no estamos pidiendo que se queden en sus curules, no les estamos pidiendo que no compartan o socialicen las inquietudes que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

tengan, solo les estamos pidiendo que lo hagan de una manera tal, que nos permita continuar con los trabajos que están establecidos y que nuestro Reglamento nos permite, mientras se conforma el cuórum, de ir conociendo los asuntos que no ameriten de votación, como hemos estado haciendo desde que nos lo permitió la cantidad de diputados que se encuentra en este hemiciclo. Entonces, para continuar con la lectura, por favor, solo les pedimos que lo hagan de manera medida, que nos permita escuchar lo que leen los secretarios. ¿Bien? Adelante, Leyvi Bautista”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, buenos días, nuevamente para todos los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo, hace ya aproximadamente una hora que iniciamos con la lectura de los asuntos que no ameritan de votación y especialmente con la continuación de la lectura del informe que rindió la comisión que estudió el proyecto de ley de agricultura familiar. Entonces, como ya nos abocamos al final de este proyecto quedan, aproximadamente, seis páginas. Quiero aprovechar esta pausa de la lectura de los secretarios para recordarles que si alguno está presente, y no se ha registrado, lo haga en este momento, porque, inmediatamente terminemos con la lectura de este importante proyecto, y si contamos con el cuórum, iniciáramos con los trabajos contenidos en este orden del día de hoy, que es la sesión ordinaria número 49, convocada para el día de hoy, jueves 17 de julio del año 2025, en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Primera Legislatura de este año. También, recordarles que el orden del día de hoy ha sido publicado, y que está disponible para la consulta de cada uno de ustedes en el Sistema de Información Legislativo (SIL), y también disponible en las computadoras que se encuentran en cada una de sus curules. También, nuestro equipo técnico que siempre nos acompaña puede darles asistencia e impresión de cualquiera de los proyectos, o del mismo orden del día de hoy. Recordarles..., y sé que no es culpa de ustedes, porque es que el hemiciclo está diseñado para que todo lo que se hable, incluyendo allá detrás, se escuche aquí. Yo sé que no es culpa de ustedes, por eso yo no..., simplemente, que cuando veo que los decibeles van subiendo, pues yo voy llamando a la atención, para que podamos escuchar todo lo que están leyendo los secretarios. Entonces, le vamos a pedir que, por favor, a todos los que están presentes, y que yo sé que están continuando con el trabajo que nosotros hacemos diariamente aquí, que hagamos uso de la palabra de manera medida, y de forma tal, que todos podamos escuchar lo que lee los secretarios. Y de manera tal, que el sistema de sonido no tenga que aumentarse tanto el volumen, para que no se escuche fuera del Pleno, del hemiciclo. Entonces, si alguno no se ha registrado, hágalo en este momento, para que podamos iniciar con los asuntos que sí ameritan de votación lo antes posible. Vamos a solicitarle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que continúe con la lectura, pero hagamos uso de la palabra de manera medida, es más, yo les voy a dar una idea, porque aquí no somos autoritarios, si para evitar... Óiganme bien porque no estamos votando, por lo tanto, ustedes no tienen que estar en sus curules, digamos, de manera completa, si para evitar levantar la voz tenemos que acercarnos a la curul de otro compañero, colegas diputados, hagámoslo,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

para que no tengamos que hacer uso de la palabra con decibeles tan altos; es una idea que les doy. ¿Bien? Entonces, vamos a pedirle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que continúe con la lectura del informe del proyecto de agricultura familiar, que iniciamos el día de ayer, y que hemos continuado con la lectura en el día de hoy. Adelante Leyvi Bautista”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Vamos a continuar con la lectura del artículo 32 y vamos a pedirle al honorable secretario Emil Durán, que continúe esta lectura. Les informo, que quedan pocas páginas de lectura, quedan como dos páginas solamente. Por lo tanto, si alguno no se ha registrado, hágalo en este momento, porque desde que terminemos con la lectura vamos a dar inicio a la sesión y vamos a empezar a conocer los importantes proyectos que hemos estado leyendo. Este es el informe que rindió la comisión que estudió el proyecto de agricultura familiar. Así mismo, si hay algún diputado que todavía no se haya integrado, pero que esté aquí en el edificio, le pedimos que, por favor, que pueda unirse para que tengamos el quórum necesario e iniciemos con los trabajos convocados para el día de hoy, que les recuerdo que es la sesión ordinaria número 49, de esta primera legislatura del año 2025 y que fue convocada para el día de hoy, jueves 17 de julio del año 2025, a las diez (10:00) de la mañana y, que hemos estado actuando al amparo de lo que establece nuestro Reglamento, que nos permite iniciar con la lectura de las correspondencias y de los asuntos que no ameritan de votación mientras se conforma el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

cuórum, que de todas maneras vamos a ver cuánto hay, pero está florido en el día de hoy. Así que vamos a permitir que el honorable secretario Emil Durán, continúe con la lectura. Adelante, secretario”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, Emil Durán. Buenos días, a los que no he tenido la oportunidad de saludar, porque estuvimos más temprano en las honras fúnebres del doctor Rafael Suberví Bonilla, y entonces, ahora, vamos, habiendo terminado la lectura de este importante proyecto, vamos a abrir, formalmente, la sesión. Les participo, que la idea es terminar esta sesión, ¿a qué hora, Yuderka?, ¿a qué hora es que usted quiere?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A la una (01:00), pastor, a la una (01:00), okey, entonces, vamos a ver si podemos terminar a la una. Ahora, no depende de mí, depende de ustedes. Sin sancochar nada, sin..., ¿verdad?...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, no. Ayer fueron nueve horas corridas de sesión del Pleno, más las reuniones que sostuvimos en las comisiones, que más temprano del día de ayer estuvimos reunidos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y los que luego fueron a la maestría...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Entonces, depende de ustedes. Entonces, ¿qué quiero pedirles, para que terminemos a la una?, vamos a centrarnos, porque tenemos sesión mañana, ¿verdad? Y entonces, que ustedes, ahorita vamos a sortear la hora que ustedes quieren que sea...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, entonces vamos a trabajar para terminar a la una (1:00). Antes de abrir, si alguien no se ha registrado, cinco segundos para que, si alguien no se ha registrado, se registren, y aparezcan en el primer registro de apertura de la sesión. Recordándoles, que hemos estado trabajando con la lectura de proyectos al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

amparo de lo que establece el artículo 66, párrafo único, del Reglamento de esta Cámara de Diputados. ¿De acuerdo?”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión número cuarenta y nueve (49) del día de hoy, jueves diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 17 de julio de 2025.**  
**Aprobado en la sesión núm.45, ordinaria, del 15 de julio de 2025;**

**2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Plazo vencido el 10/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de una semana, en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. [Con informe de gestión de la Comisión Especial](#) recibido el 03/06/2025. Aprobada la extensión de plazo por siete días a la Comisión Especial en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión](#) el 17/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el miércoles 02/07/2025, en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.47,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Ordinaria, del 16/07/2025. Leído el informe de la Comisión Especial en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto, otra vez, que quede sobre la mesa hasta mañana. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta mañana:  
**APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Genao está por aquí? Bueno, el 9.2.2..., vayan votando. El 9.2.2 es el proyecto de ley de fiscalización del Congreso Nacional, fue aprobado en primera lectura. Voy a someter, también..., se están preparando unas modificaciones..., para dar tiempo a que se terminen de preparar, voy a someter que quede sobre la mesa hasta mañana, cuando termine la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado dejar sobre la mesa el 9.2.1, el 9.2.2, también”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas recibido el 07/07/2025.](#) En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que quede sobre la mesa.

A votación...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sobre la mesa, sí, el este proyecto también...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque se están preparando unas modificaciones y el que dejamos sobre la mesa hace un momentito, probablemente, ya mañana estemos listos con las modificaciones de lugar, vamos a trabajarla, para ver si que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

nos alistamos”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, porque faltaron algunos de los señores diputados, que nos comprometimos que íbamos a ayudar a agilizar, pero, aun así, vamos a terminar a la una (1:00), Yuderka. Someto a votación, de nuevo, que este proyecto quede sobre la mesa, de fiscalización, para mañana. A votación. Vamos a votar, ayudemos a que concluyamos rápido, colegas”.

**Votación 003**

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aprobado. Todavía pueden seguir votando, el tiempo no ha terminado. Yo les recuerdo que este aparato está viejito y que tenemos que llevarlo al paso...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, tenemos que entenderlo porque la tecnología dura tres o cuatro años, como mucho. Entonces, hemos dicho, que ya, esperamos este año poder definir...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, estamos trabajando para eso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conocer el proyecto de ley de agricultura familiar”.

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Oigan esto, su atención, fue el informe que acabó de leerse. Aún no tenemos aquí a las señoras proponentes principales, está Frank Ramírez y otros diputados que son, también, proponentes. Voy a hacer un planteamiento, vamos a dejar los debates y ponderaciones de este proyecto, y conozcámoslo en primera lectura y dejemos para la segunda lectura las demás prerrogativas que tenemos, para que, si también hay algún tipo de modificación que hacerle, la podamos hacer. Esa segunda lectura no sería mañana, sino el martes y así tenemos la oportunidad de avanzarlo y dar un paso al frente, si no hay objeción. Cuando hacemos esto, siempre buscamos que, más o menos, contemos con un consenso. A votación, entonces, en primera lectura, el proyecto de ley de agricultura familiar... ¡No!, perdón, ¡el informe!, leído por Secretaría y el informe contiene le proyecto completo, en primera lectura. Estamos votando, comenzó la votación, solo el informe”.

**\*\*\* Las votaciones 004 y 005 presentaron fallos técnicos.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**Votación 006**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos conociendo el proyecto de ley de agricultura familiar, en la segunda lectura; entonces, entramos con los debates, modificaciones, sugerencias, análisis del mismo, ¿de acuerdo?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura. Entonces, aprobado el informe, en primera lectura, someto a votación el proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana. Como dije al principio, fue leído el informe y aprobado en primera lectura, la segunda lectura la conoceríamos la semana que viene. Lo someto a votación, en primera lectura”.

**Votación 007**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El proyecto, íntegro, está contenido, también, en el informe, un informe bastante amplio”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, aprobado, en primera lectura. Entonces vamos a pasar a la estructura 10, ¿ustedes ven?, ya estamos terminando, falta poco, es a la una (1:00) que nos vamos hoy. Vamos a pasar a la estructura 10, voy a pedirles..., todos estamos un poquito cansados, pero les voy a pedir a la señora vicepresidenta que nos dé una manito, ¡energía y juventud!, con la estructura 10. Adelante, señora vicepresidenta”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la ejecución de un plan integral de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso de las comunidades de San José, La Jengibre y Guayabal, del distrito municipal Gautier, San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 16/10/2024.**

**[»Número de Iniciativa: 03403-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la inclusión de la provincia Espaillat en la implementación de la Plataforma Nacional de Acción por los Plásticos de la República Dominicana.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 17/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03411-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAPI) la construcción de estancias infantiles en el distrito municipal El Carril y distrito municipal Quita Sueño del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 17/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03416-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al presidente ejecutivo del Banco de Reservas, a los fines de que se aperture una sucursal de este banco en el sector Hato Nuevo, de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 18/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03422-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual instruye al Ministerio de Salud Pública (MSP) para la instalación de una unidad de pie diabético en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 21/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03426-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Maricao, kilómetro 20, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 26/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04274-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda Hábitat y Edificaciones”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, para proceder con la titulación de los terrenos pertenecientes a las familias asentadas en el barrio México del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 28/05/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04304-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Presidencia”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta al Poder Ejecutivo disponer la asignación y ejecución de fondos para la reparación del campo deportivo, la cancha y las aceras del Club San Gerónimo, en el Distrito Nacional. (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 11/06/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04363-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la

Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que modifica el literal d, del artículo 13, de la Ley núm.146-00, de fecha 27 de diciembre de 2000, sobre Reforma Arancelaria y compensación Fiscal. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 03/07/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04475-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley de educación y seguridad vial de la República Dominicana.** (Proponente(s): José Carmen Montero Arias). Depositado el 09/07/2025. (Ver Iniciativas núms.04359/03918/01214-2024-2028).  
»Número de Iniciativa: 04490-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora varias informaciones, deja que los honorables nos ayuden, varias informaciones colegas. Miren, mañana, como les habíamos dicho, nos proponemos convocar a sesión, porque el propósito del Senado de la República es conocer el Código Penal en segunda lectura en el día de hoy; entonces esta Cámara necesita tiempo, porque todos sabemos que ese es un proyecto complejo, difícil, para que si llega el proyecto entonces nosotros poder darle entrada, conocerlo. No pretendemos conocerlo en su totalidad en el día de mañana, avanzar un poco en la lectura del mismo y conocer un par de puntos que ustedes han visto que dejamos para mañana; eso nos va a permitir continuar revisando, porque la comisión que trabajó el Código hizo una labor extraordinaria, digna y así lo tendremos aquí de, felicitación, por todo el esfuerzo que tuvieron, y entonces, siempre



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

se van a ir encontrando algunas cosas que podrían ser susceptibles de algunas mejoras con las que lo remitiríamos de nuevo al Senado de la República. Entonces, en virtud de esa situación, hemos preferido ver si el Senado, uno nunca puede ser absolutista, porque es un órgano. Yo puedo decir, la Cámara va a hacer tal cosa, porque no es una decisión administrativa, sino es una decisión colectiva como dice Eugenio Cedeño, de un órgano que debe debatir; entonces, hay altas probabilidades de que el Senado, hay la voluntad de trabajarlo en el día de hoy; pero, si surgiera una situación, como quiera nosotros no podemos esperar a ver si convocamos, sino que desde ya estamos produciendo la convocatoria; así lo hemos conversado con líderes importantes del Senado, incluido, básicamente, el señor presidente del mismo. Aquí tenemos la honra de tener un senador..., ¿es así, o estoy mal?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay un senador aquí, presente... Yo dije: Cuidado si no es el Senador... Nos honramos con su presencia y con su visita, honorable senador Odalís, de la provincia Valverde. Ahí está el diputado, pianito, ante su senador, sirviéndole de anfitrión. Muchas gracias...”

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Tenemos eso para ahorita, para tratar de trabajarlo. Muy contento con su visita por aquí, senador. Señores, tenemos buena relación el Senado y la Cámara...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bienvenido. Bienvenido, senador. Entonces, el Senado, que está trabajando en el día de hoy, está trabajando, va a trabajar con el Código Penal, y va a trabajar con el Código Laboral, y con algunas leyes, vamos a ver lo que el Senado termina, por eso, estamos adelantándonos a la convocatoria en el día de mañana. ¿Por qué lo digo?, porque si, por ‘h’ o por ‘r’, el Senado no pudiera sacar el Código Penal, yo no quiero que después los diputados me tiren tomates, ‘¿qué fue lo que pasó?’, sino que sepan que es un órgano legislativo, que pueden darse debates, y van a tratar, por todos los medios de, en el día de hoy, poder conocer y aprobar en segunda lectura el Código Penal. En ese sentido, entonces, también decirles que la próxima convocatoria, después del martes, porque nos gusta que los diputados, por lo menos, puedan ir haciendo sus agendas, sería..., la próxima convocatoria después de mañana sería entonces para el martes. ¿Y que también les pedimos a los diputados?, que, por favor, en sus agendas incluyan que vamos a sesionar el martes, que vamos a sesionar el miércoles, que vamos a sesionar el jueves y el viernes, y que podríamos sesionar el sábado...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No. Nos toca hasta el sábado, hasta..., el sábado cierra. Entonces, podríamos. Puede ser, que nosotros terminemos el jueves, y ya no exista la necesidad de una convocatoria, ¿verdad, Fabián? Eso puede ser. Pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no creo que haya condiciones para..., el Presidente tiene la facultad para convocar legislatura extraordinaria, porque es muy poco tiempo que hay entre 26 de junio y el 16 de agosto, ¿veinte días?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Veinte días, de los cuales está el día de la rendición de cuentas que, por cierto, les participo a los señores diputados, que el próximo día 6 de agosto, el señor presidente del Senado y yo hemos combinado, de nuevo, por segundo año, que la rendición de cuentas la vamos a hacer juntos, para así economizarles a muchos sectores de la vida nacional, que van a una, y van a la otra, y también, a los señores diputados..., sabemos que les rompe, porque se supone que a partir del 26 estamos ¿verdad?, de pausa legislativa. Entonces, miércoles 06, diez (10:00) de la mañana, vamos a hacer, en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

los salones de la Asamblea Nacional, esa rendición de cuentas. Como que es muy corto el tiempo, entonces, por eso, les participamos a los señores diputados, siempre se lo decimos, recuerden, en la inducción que hicimos, que dijimos que las legislaturas concluyen 12 de enero, generalmente, y 26 o 27 de julio, depende del año, 26 o 27 de julio, en este caso, el 26 de julio, y entonces, siempre tenemos que saber..., aprovecho, también, porque vivimos en un mundo, Charles, ¿verdad?, tú que eres comunicador también, como muchos otros diputados más que son comunicadores, vivimos en un mundo en el que la comunicación es importante. Escuché esta mañana a algunos comunicadores: ‘yo no entiendo por qué es que llevan tal proyecto, todos los proyectos juntos’, es simple, aprovecho para dar una buena explicación, con muy buenas ganas, con el ánimo de comunicar, ¡atención, comunicadores del país! ¿Cuál es el problema y por qué ocurre esto?, que no ocurre solo en la Cámara de Diputados y en el Senado, si chequean ahora, hay un paquete económico en el Congreso de los Estados Unidos, que tiene una fecha límite, me parece, que el día 4 de agosto, si no se aprueba ahí, el paquete económico cae, no recuerdo la fecha, me parece, mal pensado, que es el 4 de agosto, estoy hablando en el caso del Congreso de Estados Unidos. ¿Cuál es el problema?, no es que dejamos los proyectos para último, es que los proyectos de ley en grueso, entran a diferentes comisiones, a principio de la legislatura, nosotros vamos trabajando, sobre todo, con los proyectos que ya han madurado en otra legislatura anterior y las comisiones, todas las semanas, van trabajando con los proyectos que les ingresan nuevos, y al final de la legislatura, faltando un mes, mes y medio ya, todas las comisiones comienzan a rendir sus informes, y por eso, se dan cúmulos de proyectos en esta legislatura y en todos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

los finales de legislatura. Lo digo en este turno para orientar, porque en estos días he escuchado a más de uno, de dos, de tres, de cinco comunicadores importantes, gentes que tienen buen bagaje en las comunicaciones, que son hacedores de opinión pública, ‘¿pero y por qué es que el Congreso deja todos los proyectos para último?, porque iniciamos las discusiones en las comisiones, las comisiones hacen su trabajo, y ya, faltando un mes o dos, sueltan los proyectos. ¿Y qué va haciendo el Congreso durante los otros meses la legislatura?, va tomando proyectos en consideración, elaborando y saliendo de los proyectos de legislaturas anteriores y esa es la dinámica que se genera en el Congreso. ¿Por qué se nota más?, porque siempre, toda la vida ha sido así, pero se nota más porque antes el Congreso no transmitía sus sesiones en vivo, y desde hace unos años para acá, el Congreso transmite en vivo sus sesiones..., hay unos diputados que tienen una capacidad, porque miren, competir con este micrófono y hablan tan fuerte por allá, hablan tan fuerte allá, que compiten con este micrófono; yo los felicito por su energía. Entonces, aprovecho la ocasión para explicarles a nuestros distinguidos comunicadores de la República Dominicana, que por eso el Congreso Nacional, a final de legislatura, este y en todas partes del mundo, los congresos al final de la legislatura tienen plazos perentorios, porque he visto comunicadores de altísima gama, todos los comunicadores son iguales, pero hay algunos que influyen más en la opinión pública, decir ‘pero dejen eso para que la viene’, ya estamos listos y tenemos plazos fatales, como tienen los jueces, como tienen todos los poderes del Estado, límites..., ¿cómo es, Cedeño?, tú, que sabes de eso, tienen plazos fatales, ¿por qué son fatales?, no porque son malos, sino porque ese día terminan o terminan...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, el 26 de julio nosotros terminamos el periodo legislativo, ¿y qué pasa?, vuelvo a hablar a los comunicadores, que en los proyectos que no estén ese día y que tengan más de dos legislaturas, por eso tienen dos, son proyectos que ya la Constitución establece que mueren, desaparecen y se pierde todo el trabajo. Por eso es que tenemos que, al final, trabajar, porque antes de un proyecto llegar, se requiere que una comisión lo estudie y que varias comisiones lo analicen, antes de hacerle las recomendaciones al Pleno, porque, también, es bueno que nuestros comunicadores sepan que en el Pleno es a lo que nosotros le dedicamos menos horas de trabajo. La mayor cantidad de horas de trabajo es en las comisiones, antes de llegar aquí; a las diez (10:00) de la mañana, varias comisiones se reunieron, cuando terminemos hoy, siguen algunas comisiones reunidas, sé de la de Hacienda, que tiene a las tres (3:00) de la tarde hoy, ¿sé de cuál otra?, Turismo, que tiene reunión hoy; ¿a qué hora es, Aníbal?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A las tres, también; Hacienda, ya lo dije, tiene reunión hoy, para que nuestros comunicadores sepan qué es lo que nosotros hacemos, porque debo reconocer que el Congreso, tal vez no se ha empeñado en que el país conozca cómo es la labor legislativa. Entonces, mire, aquí tengo la agenda de las comisiones de hoy,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

la Comisión de Justicia tienes reunión..., ¡ah!, tuvo reunión hoy, a las diez (10:00) de la mañana; la bicameral, que estudia el proyecto general de salud, tuvo reunión hoy a las diez de la mañana; más temprano tuvimos las honras fúnebres del doctor Suberví y a las tres (3:00) de la tarde hay varias reuniones de comisiones, porque a veces no saben y dicen, Selinés, he oído gente decir: ‘esos vagos, llegan a las diez, se van a las tres y ya terminaron’; ¡no!, ese es el trabajo del Pleno...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, ese es el trabajo del Pleno, solamente. Entonces, de aquí, la generalidad de los legisladores sale sobre las seis de la tarde y los que tienen maestría salen a las ocho (8:00) de la noche. Entonces, vamos al orden del día, que tenemos un compromiso que hicimos con doña Yuderka”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted verá que sí. Entonces, vamos a conocer, después de estas informaciones el 11.1”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.44, Ordinaria, de 10/07/2025. Aplazado 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cónchale, he hablado mucho, pero tengo que volver a decir sobre este proyecto. Miren, este proyecto, queridos colegas, fue aprobado en primera lectura, después que se leyó el informe de la comisión, se aprobó, se debatió, lo dejamos sobre la mesa para analizar algunas cosas y hacer algunas consultas sobre el mismo y luego de eso fue aprobado en primera lectura. Por esa razón, voy a solicitar que sea liberado de los debates de lectura y de ir a comisión este proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. A votación liberarlo de los demás tramites”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Esperando que termine la votación, pero ya cuando lleva más de ciento veinte... Aprobado. Entonces, someto a votación con su informe, para la segunda lectura, el proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones... A votación, en segunda lectura, con su informe, debidamente aprobado en primera, después de amplios debates y lectura íntegra del proyecto contenido en el informe”.

**Votación 009**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es ley orgánica, lo someto a votación con esa salvedad, para que sepan que lleva una mayoría especial. Así me lo exige el Tribunal Constitucional y aquí me vigila el diputado Tobías Crespo, para que se cumpla con el propósito de lo establecido. Está terminando el tiempo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, pasa al Senado de la República para que el Senado conozca de esta situación. Conocemos ahora la estructura 12, doña Yuderka...

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

PUNTO NO 12.1: **Proyecto de ley de eficiencia energética.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ver Iniciativa núm.03799-2024-2028-CD). (Ref.02920-2024-2028-CD). (Ref.11031/09392/08699/05997-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 16/07/2025. [»Número de Iniciativa: 04105-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es el proyecto de eficiencia energética, lo trabajó la Comisión de Energía y en el día de ayer lo incorporamos al orden del día. Es bueno que se sepa, su atención que, en el ambiente de buena relación, la honorable diputada Kinsberly Taveras y el diputado Jheyson tenían un proyecto de eficiencia energética, ¿es así, Oscar?, y lo retiraron para dar paso a que se pudiera conocer este. También, ¿verdad, Oscar? También, este humilde servidor tenía una versión sometida de un proyecto que se trabajó bastante, pero en aras de que se pudiera conocer un proyecto, también retiramos el nuestro. ¿Es así, Oscar?, para nosotros poder conocer y darles paso a estos proyectos. ¿Por qué lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

digo?, porque le hemos pedido a varios diputados y así lo estamos haciendo con el Senado también, en algunos casos, proyectos que están allá, para que se puedan aprobar, hacemos que se retiren allá y proyectos que están aquí, nosotros los retiramos para poder darles paso, que la carretera es..., ¿verdad, Félix?, de doble vía, y además en mi caso predico con el ejemplo y resalto la buena voluntad de los señores diputados, tanto Kinsberly, como el honorable diputado Jheyson, que retiraron, también, su iniciativa para dar paso a esta iniciativa del Senado Félix Bautista, ¿de acuerdo? Entonces, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para conocer el informe de la comisión. Que le dé lectura uno de los señores secretario. A votación”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces vamos a solicitarle a don Emil Durán que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable señor secretario. El honorable diputado Oscar Morel tiene la palabra. Colegas, solo pido, más bajita la voz, solo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

eso, nada más. Adelante”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Buenos días a cada uno de los...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No es la voz tuya, Oscar, que es más bajita, es la de los otros, tú hablas fuerte”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “De verdad, que me siento muy agradecido, primero, con Dios, y segundo, con cada uno de los miembros de la Comisión de Energía, que colaboraron para este proyecto puede ser aprobado. También, quiero dar las gracias al personal técnico de las comisiones, y también a todas aquellas personas que fueron enviadas por las diferentes instituciones del Gobierno, para que nos dieran un acompañamiento técnico. También hay que agradecer al presidente Alfredo Pacheco, y a la diputada Kinsberly, junto con Jheyson, los cuales tuvieron la decisión de retirar este proyecto de eficiencia de energética que cada uno tenía depositado, porque entendían que este proyecto de ley es un proyecto de ley que beneficiaría a todo el país. Cuando hablamos de eficiencia energética, no solamente hablamos de que hay que reducir el consumo, sino que mejorar el consumo. Cuando se habla de eficiencia energética, no necesariamente se tiene que ver menoscabada la calidad de energía. Si nosotros pudiéramos ver un ejemplo, imaginarnos que aquí en el hemiciclo tenemos diez lámparas y cada una de estas lámparas consumen cien watts, estamos de mil watts de consumo, pero cuando hablamos de eficiencia energética y



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***  
***DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES***  
***UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO***  
***DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025***

logramos bajar que cada una de estas lámparas sean de quinientos watts o sean de cincuenta watts, específicamente, tendríamos un consumo de quinientos watts, la idea es no que la calidad de esta iluminación se vea afectada, porque entonces, no tendríamos una eficiencia energética, sino, que tendríamos un ahorro en energía, y al final, eficiencia energética no busca que se ahorre con detrimento de la calidad, eso quiere decir, que cada cosa que nosotros conectemos, que sea mucho más eficiente, tiene que brindarme la misma calidad; esto es lo que anda buscando este proyecto. Con este proyecto de ley se quiere que los hogares puedan acceder a artículos y equipos que sean más eficientes y que no permitan o que no pongan en calidad, que no pongan en juego la calidad de estos servicios, ¿por qué razón?, porque, al final, lo que el país no quiere es que la producción baje, lo que el país quiere es que la producción se mantenga, que seamos más competitivos y que el país pueda tener un menor consumo de energía eléctrica. Cuando hablamos que, en el 2023, casi mil seiscientos millones de pesos tuvo que emplear el Estado dominicano para poder arreglar o poder combatir el déficit, estamos hablando de que fue un dinero que pudo haberse ahorrado, si tuviéramos equipos más eficientes en nuestros hogares, en nuestras industrias y en nuestros equipos. Mediante el Decreto 128-23, el Presidente tuvo una de las mejores intenciones y es que cada una de las instituciones del Estado fueran más eficientes, con esto se pudo obtener un ahorro de un 23 hasta un 25% en el mayor de los casos, pero ¿qué se hace?, las industrias no se vieron obligadas a cumplir este decreto. Sin embargo, ahora, con el proyecto de ley de eficiencia energética, las industrias, los hogares, los equipos se tendrán que ver obligados a tener que implementar todas estas políticas públicas, porque al final, eso se va a traducir en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

un ahorro para el Estado. Lo más novedoso de este proyecto es que cada uno de los artículos que sean eficientes y que contemplan una eficiencia energética, tendrán un ahorro en sus aranceles de un 50% de lo que tienen que pagar y esto será escalonado en la medida de que los años vayan pasando. Nosotros no podemos pensar que este proyecto puede ser aprobado sin hacerle un ahorro en los aranceles a las personas, porque las personas no se verán obligadas a acceder...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Óscar. ¿Ustedes me vieron que yo hablé así, con la vice?, oiga lo que yo le dije a ella en secreto, le digo. ‘es increíble que hay varias conversaciones, de allá atrás, para no señalar para ningún lado, que yo las estoy oyendo más claras aquí, que lo que está diciendo el colega Óscar’...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, entonces, vamos a hablar bajito, es lo único que yo les pido...”

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “¿Me pego más?, ...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero está bien, yo pudiera no oírlo a él, pero yo no tengo que oír una conversación que tiene un diputado en su curul, con otro diputado,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

yo oyéndola aquí. Dale...

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Entonces, vamos a señalar los beneficios que tendrá esta ley, los hogares se van a beneficiar, las industrias se van a beneficiar, el Estado se va a beneficiar, todas las instituciones públicas tendrán que someterse a este régimen de ahorro energético. Como lo comentaba anteriormente, el país, en el 2023, gastó más de mil seiscientos millones de dólares en lo que fue establecer... para el consumo energético, sin embargo, con este proyecto de ley lo que se busca es esto, que haya más ahorro. Como les explicaba, si nosotros podemos permitir que las personas puedan acceder a equipos con mayor eficiencia, las industrias puedan tener equipos con mayor eficiencia, al final, eso se va a traducir en un ahorro, la matriz energética necesita ahorro, ¿por qué razón?, porque nosotros, el Estado dominicano subsidia una gran parte del consumo dominicano, y si ese consumo se ve en ahorro, también se traducirá en un ahorro para el país. De verdad, que muchas gracias a cada uno de los miembros de la comisión por ese gran apoyo que nos dieron, al personal que estuvo allá, siempre, con nosotros, de la mano, y a todos los técnicos de las diferentes instituciones que fueron a darnos apoyo, para que este proyecto se materializara. Es bueno establecer que este proyecto tenía más de siete años en el Congreso de la República Dominicana y nunca había podido por ser aprobado, porque siempre tenía mejoras que hacerle; al día de hoy, todas esas mejoras se le incluyeron y creo que tendremos la ley perfecta, o no la ley perfecta, sino, la ley adecuada, para adaptarnos a los nuevos tiempos, donde el cambio climático, los bonos verdes que podemos acceder y que el país, en realidad,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

necesita una ley de esta naturaleza para poder competir y acceder a muchas facilidades que hay en el mundo. De verdad, que muchas gracias y estamos aquí, a la orden”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. El profesor José Báez ha solicitado la palabra. Adelante”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Agradecer al presidente Óscar Morel, como ya ustedes han escuchado en sus palabras, un experto en la materia, y a los demás miembros de esta Comisión de Energía, que cada tarde estuvimos ahí debatiendo y analizando las bondades de este proyecto, para nuestro país, para nuestra República Dominicana. Quiero decir que este proyecto va en consonancia con los objetivos de la Ley 01-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030. Y en tal sentido, nuestro país tiene que acoplarse y adaptarse a los nuevos tiempos, no es posible que sigamos nosotros invirtiendo tanto dinero como invertimos en este primer trimestre. Déjenme decirles que de enero a abril de este año 2025, el subsidio en energía es de treinta mil millones ochocientos mil pesos, en este país. En tal sentido, esto es un proyecto que viene a propiciar que seamos más cautelosos, seamos más educados en el consumo de la energía y que, también, nosotros tengamos mayor nivel de conciencia en lo que es la propagación de las dificultades de la contaminación ambiental. En tal sentido, compañeros y compañeras, este es un proyecto que viene a beneficiar nuestra Nación y nosotros pedimos, a unanimidad, el voto favorable de nuestro bloque y de todos los compañeros diputados de este hemiciclo. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora voy a otorgar el turno a la colega Nurca Luciano, Azua”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Sí, ponderar que estuvimos en cada una de las reuniones que se hicieron en la discusión de este proyecto. Como dijo nuestro presidente, eran cuatro proyectos, se decidió por uno y, en tal sentido, debemos decirles que se oyeron todos los sectores involucrados, la DGII, Aduanas, las Edes y todo aquel ciudadano y ciudadana que de alguna manera tenía algún interés en este proyecto particular. Es una ley que es esperada por el país y que esperamos que se apruebe y que combata la ineficiencia que tenemos en el sector eléctrico; ese es el objetivo principal. Ya los compañeros han dicho que tiene muchas bondades y ese déficit que se experimenta, que es multifactorial, son muchos los factores, pero esta ley tiene que contrarrestar esto. Las Edes y el Gobierno deben hacer las inversiones que se necesitan, porque ya van a estar regulados, lo que esperamos es que en nuestro territorio se acaben los apagones y que la calidad del servicio energético aumente; menos apagones, menos contaminación y más eficiencia. Muchísimas gracias, y pedimos a todos los diputados y diputadas un voto favorable, para que tengamos un marco legal en este sector eléctrico. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Rafael Castillo, tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Este proyecto, viene desde el Senado de la República, y a todas luces va a beneficiar a la parte de la población que esté interesada en tener eficiencia a menor costo en sus residencias. ¿Qué busca este proyecto?, que dejemos tanto de depender de la energía que hoy consumimos y que es a un costo extremadamente alto, buscamos con esto este proyecto. Ahora bien, las trabas que se ponen en República Dominicana cuando se decide instalar un tipo de energía diferente al negocio que tienen montado los distribuidores y los generadores en el país, no es uno ni dos. Todos hemos visto qué está sucediendo en la República Dominicana con la instalación de los paneles solares. Un millón quinientas mil trabas para la instalación. Qué nos va a garantizar a nosotros que estas mismas autoridades que hoy ponen trabas desde la Superintendencia de Salud para la instalación de energía verde y energía renovable, que cuando usted haga una inversión en los Estados Unidos, con equipos modernos, porque se supone que este tipo de energía lo que va a hacer es que va a dar un incentivo de pago a los impuestos de las personas que los compran, pero tiene que ser de última generación. Quiere decir que son equipos altamente tecnológicos, pero equipos caros. ¿Y qué nos va a garantizar a nosotros que al llegar a la República Dominicana no vamos a tener las mismas trabas que tenemos hoy día? Como diría Tres Patines, sin ir más para atrás del calendario, precisamente esta semana, quien está encargado de todo el sector eléctrico en la República Dominicana, se ha destapado con algo que ya sabíamos y es que, un administrador de una EDE, como es EDEESTE, la que me sirve a mí, disfrazaba las cuentas y solamente iban a los contadores de algunos clientes y les promediaban, sin leer el contador, para disfrazar las pérdidas que tiene el gobierno y decirle



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

al Presidente Luis Abinader: ‘Presidente, yo soy un funcionario eficiente, las pérdidas se han reducido en tanto’. Pero, oh, qué mentira más grande, que el que tenía que pagar mil doscientos pesos, le llegaba o le llega el recibo de siete mil quinientos, porque ese administrador lo que era un ladronazo. No puedo decir otra cosa, porque una persona que deba pagar mil quinientos pesos y que esa persona te diga que tienes que pagar y que no puedes reclamar, porque cuando te mandan la factura te mandan a PROTECOM y PROTECOM entonces te dice: ‘no califica’. Eso es lo que ha dicho Celso Marranzini del que estaba como administrador de EDEESTE, no es Rafael Castillo que lo está diciendo. Ahora, lo que sí nosotros vemos a diario son las trabas que se le ponen al usuario y al que trata de poner tecnología renovable en su casa. Es verdad, Oscar, que es un buen proyecto, pero qué nos garantiza a nosotros que esto va a traer soluciones o que se le va a permitir a la gente hacer esto, porque ya con los paneles solares tenemos trabas, que la mitad es mucha. Muchas gracias, presidente y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Eugenio Cedeño Areché, PRM”.

Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Yo creo que este no es un proyecto que tenga que despertar mayores debates. Se trata de un proyecto que va en beneficio de las grandes masas del país, de todos, pero muy especialmente de aquellos que tienen la capacidad de comprar un aire acondicionado y no tanto solo aire acondicionado, porque esto abarca todos los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

equipos que tienen alto consumo y hoy en la República Dominicana sabemos que tenemos una obsolescencia increíble en cuanto a los equipos, tanto de iluminación, como los equipos de bombeo y los equipos de refrigeración. Aquí, la mayoría de los aires acondicionados en los hogares son de alto consumo y la gente enciende un aire acondicionado dos horas, de estos aires acondicionado, análogos y te consume en dos horas lo que consume un aire acondicionado inverter de alta eficiencia en veinticuatro horas. ¿Y qué es lo que se está buscando con este proyecto de ley?, abaratarle a la gente el acceso a esos equipos de alta eficiencia, tanto de refrigeración, como de bombeo, como la iluminación; fomentar el uso de lámparas led en los hogares, en la iluminación de las calles nuestras; fomentar el uso de los equipos de refrigeración de alta eficiencia, abaratándolos, reduciéndoles un 50% el arancel. Traigan un aire para que vean cuánto paga. A partir del momento de la implementación de esta ley la gente va a pagar el 50% de lo que pasa en aduanas por un aire acondicionado. Cientos de personas que hacen mudanzas de Estados Unidos para acá, cuando introduzcan esos aires pagarán la mitad de los impuestos y eso redundará en un beneficio general para la Nación y también redundará en el abaratamiento de la energía en sentido general al reducirse las pérdidas. Yo creo que no vale la pena, no es necesario darle vueltas a este proyecto tan interesante y aprovechar el tiempo y aprobarlo en el día de hoy. Felicito a la comisión que lo trabajó, bien hecho”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, Tobías Crespo tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame. Oscar el turno tuyo toca de último, porque acuérdate que ya tú hablaste”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, quién les habla, durante diez años fue miembro de la Comisión Permanente de Energía y Minas. Este proyecto inició con Pelegrín Castillo y Minou Tavares Mirabal. Al igual que hizo la comisión actualmente, nosotros, durante diez años, bueno, estuvo Gustavo Sánchez, que no lo veo aquí y varios diputados más, estaba presidida la comisión por el diputado Alejandro Jerez y nosotros hicimos lo mismo que hizo la comisión, convocamos a la Comisión Nacional de Energía, convocamos a la Superintendencia de Energía, convocamos, también, a Protecom, para el tema de los derechos de los usuarios. Aquí vinieron expertos en ese momento, que estaba la CDEEE, de los generadores, de las distribuidoras, pero también por profesionales externos que aportaron mucho para este proyecto. Y en ese sentido, quiero indicar que estamos de acuerdo con la filosofía e incluso votaremos en primera lectura por este proyecto de ley, pero queremos que en segunda lectura se nos dé la oportunidad de leer el proyecto, porque aquí lo que se leyó solamente fue el informe. Ese es un proyecto muy extenso y el informe no es suficientemente explicativo, porque como bien decía nuestro vocero Rafael Castillo, este proyecto, precisamente, se paralizó en un momento por los intereses, se querían prohibir las bombillas incandescentes, pero también se querían prohibir ciertos tipos de equipos eléctricos y



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025***

electrónicos, para privilegiar equipos que fueran de unas especificaciones, por el hecho de ser eficientes, como bien, magistralmente, lo explicó Oscar, como ingeniero eléctrico; a nivel de ahorro energético y de eficiencia energética, que no es solamente el ahorro, sino la calidad. Y en ese sentido, nosotros queremos vuelvo, y repito, presidente, en primera lectura voy a votar por él, porque creo en ese proyecto, en la filosofía, en lo que busca, que fue explicado por Oscar, pero sabemos que en el caso de las prohibiciones, que no las sabemos y las restricciones no pueden ser de manera tajante, si se van a prohibir, ¿por qué?, porque si ya hay aquí empresas que tienen equipos electrónicos y eléctricos que no tienen eficiencia energética o que no están bajo las especificaciones y los estándares de lo que se quiera poner en la ley, porque recuerdo que hasta había especificaciones detalladas y eso pudiera provocar que un grupo de empresas se privilegien de esta ley y otras empresas, que han estado durante mucho tiempo, sean afectadas y yo creo que tenemos que cuando se hacen prohibiciones, en estos temas técnicos, si se van a hacer, debe ser gradualmente. Por ejemplo, si se van a prohibir las bombillas incandescentes, que se dé un plazo de desmonte, y si se van a prohibir ciertos equipos, que no sean de la eficiencia energética, tal cual lo establece, o la ley, o los reglamentos, pues también se dé un plazo de desmonte. Y que los subsidios son, únicamente, para fomentar una industria naciente, nueva, para ponerla de gatear a caminar. Si esos incentivos se mantienen durante todo el tiempo, y no se desmontan, no es un incentivo fiscal, es un subsidio, y los subsidios, generalmente, son perniciosos, crean carteles, y crean corrupción. Eso lo decimos en todos los sentidos. Entonces, queremos indicarle a nuestro amigo Cedeño, que es muy democrático, que no, que hay que darle la palabra a los diputados,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

que yo estoy de acuerdo con votar por el proyecto, pero, el no debatir el tema no puede permitir que otros colegas diputados, con una visión diferente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “...y con experiencia, puedan hacer los aportes, porque, generalmente, el sector empresarial, cuando le dan los incentivos, no se los transfieren al consumidor final. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Gracias. Doña Altagracia de los Santos. Y, por último, y ahí lo voy a cerrar, Oscar, que va a hacer algunas aclaraciones. A partir de ahí quedan cerrados los debates, nadie más debe inscribirse, ¿de acuerdo? Adelante, doña Altagracia”.

Diputada Altagracia de los Santos: “Paso por aquí, como miembro de la Comisión de Energía, y quiero felicitar, de una manera muy especial, a nuestro presidente Oscar. Un joven, con una capacidad impresionante. Cómo manejó ese proyecto, con todo el cuidado que le colocaba en cada punto. Yo recuerdo que él decía, y siempre lo dijo en la comisión, que no debemos de partir de ligero, porque había cosas que había que regularlas. Paso por aquí por eso, para felicitar a Oscar. Y número dos, me motivé a pararme también, porque escuché un comentario del honorable Rafael Castillo, donde dice que hoy en día hay muchos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

que están poniendo una cantidad de dinero en las facturas eléctricas. Quiero decirles, señoras y señores, que viviendo yo en el Italia, en Alma Rosa Segunda, tuve que vender mi casa, en el 2014. ¿Ustedes saben por qué yo tuve que vender mi casa?, porque desde el 2012 comenzó un problema, que me ponían una factura de quince mil, dieciséis mil, y llegó el momento que me la tenían de treinta mil pesos (RD\$30,000.00). Nos mudamos por dos años de la casa, cuando nos mudamos por dos años de la casa, la rentamos, a las personas que vivían en mi propia casa les llegaba de dos mil pesos (RD\$2,000), pues cuando vimos eso, tomamos la decisión de mudarnos de nuevo a nuestra casa, porque era una casa grande...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo la imperiosa necesidad de llamarla al objeto...”

Diputada Altagracia de los Santos: “¿Perdón?...”

**A viva voz...**

Diputada Altagracia de los Santos: “Okey. Lo que les quiero decir es por la energía. Que cuando nos mudamos de nuevo a la casa tenía treinta mil. Quiere decir, que este proyecto viene para regular, señoras y señores, todo lo que tiene que ver con la energía eléctrica. No es ahora que podemos hablar de esa situación, sino que desde antes teníamos situaciones en el sector eléctrico. Muchísimas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Por favor... Ya habíamos dicho que íbamos a darle una última oportunidad, edición limitada, a Oscar Morel”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Presidente, simplemente hacer una aclaratoria. Este proyecto no tiene que ver con pérdidas en las redes, no tiene que ver con pérdidas del sector, este proyecto lo que anda buscando es que los equipos, las instituciones, las industrias sean más eficiente al momento de consumir. No necesariamente aquí estamos hablando de paneles solares, de sistemas eléctricos, etcétera, tampoco se está prohibiendo que los equipos que no sean eficientes no entren al país, sino, que se beneficien aquellos equipos que son más eficientes con un 50% de reducción en los aranceles, cuando nosotros logramos que los equipos sean eficientes, sin que la calidad del producto que ellos brindan, al final, eso se va a traducir en un consumo menor en las facturas y el Gobierno tendrá que subsidiar menos, al final, el ahorro que el gobierno va a tener en dólares, es bastante significativo, no lo quiero decir de esta manera, pero la mayoría de los hogares que se roban la energía eléctrica tienen equipos que son de un consumo muy alto, como explicó el honorable Cedeño, porque la mayoría de los equipos son un poco eficientes, si nosotros logramos que estas personas consigan o compren equipos que sean más eficientes, al final eso se va a traducir en lo que nosotros queremos, que es que las pérdidas sean menores. De verdad, que es un ejemplo, seguir estudiando el proyecto, los demás, para que puedan ver en segunda lectura de todos los beneficios que tiene este proyecto. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. En la segunda lectura, nosotros vamos a ampliar y todo el que tenga observaciones, entonces, por favor, denle lectura, váyanlo chequeando y para la segunda. Entonces, a votación el informe en primera lectura, porque solo vamos a conocer la primera lectura en el día de hoy. A votación el informe en primera lectura”.

**Votación 011**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Energía: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este tipo de proyecto, al paso. Aprobado el informe en primera lectura..., espérese, deje que termine el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley de eficiencia energética, señalando que había varios proyectos en la comisión, tal y como lo confirmó la diputada Nurka, el propio Óscar Morel y otros diputados, uno de la honorable diputada Kinsberly Taveras y Jheyson García, y otro proyecto que estaba bajo nuestra firma; ambos los retiramos para que se le diera paso a este, que lo sometió el honorable senador Félix Bautista, y que viene del Senado de la República y que este proyecto lo está modificando, ¿es así, Óscar? A votación, con su informe, en primera lectura; la segunda sería la semana que viene, para llevarlo al paso. Consta porque la votación



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

deja rastros”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 123  
DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA  
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Último de la tanda”.

---

**PUNTO NO. 12.2: Proyecto de ley que modifica los artículos 14, 19 y 20 de la Ley núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 16/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04455-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido a estudio de una comisión especial, la comisión rindió su informe... Vamos a disponer que se le dé lectura al proyecto, son cinco páginas, por favor, un poquito de paciencia, yo sé, que quedamos de irnos a la una, es la una y seis..., y cinco (1:05). Eso tomaría, son cinco páginas, cinco minutos. Por favor, señor secretario dele lectura al proyecto y luego le damos lectura al informe... ¡Ah!, la señora secretaria, perdón, Leyvi Bautista. Ruego a los señores diputados un poquito de paciencia, quince o veinte minutos duraremos, por la lectura que tenemos que darle. Son cinco páginas,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

el proyecto”.

**LECTURA DE PROYECTO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Seguimos con el informe. el informe es mucho más corto, solo tiene creo que dos páginas, porque estamos terminando, este es el último proyecto. También, adelanto que solo lo vamos a conocer en una lectura, para que los colegas que quieran hacer economía procesal, así lo puedan hacer. No vamos a declarar nada de urgencia hoy, una lectura y el martes, no toca mañana, mañana son..., okey, adelante Leyvi Bautista, ¡ah! lo tiene Emil Durán, perdón, adelante, Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, por favor, vamos a dar la oportunidad al honorable diputado Manuel Núñez, para que haga uso de la palabra, adelante, Manuel Núñez”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: “La Corporación de Acueducto de Santo Domingo, CAASD, es una institución que fue creada mediante la Ley 498 en el año 1973, es decir más de cincuenta años de su creación. Es una institución que ha ido avanzando, pero que requiere adecuarse a los nuevos tiempos. Esa institución es una institución que fue creada



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

para velar como Corporación de Acueducto y Alcantarillado en todo Santo Domingo; un Santo Domingo, presidente, que antes contaba con alrededor de trescientas a cuatrocientas mil personas y que hoy, cincuenta años después tiene más de cuatro millones de habitantes, que tiene que garantizarle el servicio de agua potable. Este proyecto, lo que busca son tres aspectos fundamentales. En el artículo 14, simplemente, adecuar a la CAASD a la Ley 41-08 sobre Función Pública, y que sea regulada por el Ministerio de Administración Pública. En el artículo 19, una institución que no pueda accionar de manera directa, una institución de servicios de primera necesidad necesita tener un reglamento de compra adecuado a la Ley de Compras y Contrataciones 340, por la que, en el Consejo de Directores de la institución va a crear un reglamento, amparado por la Ley 340, para las compras de materiales y adquisición de insumos. Pero, esta va a ser previamente revisada y aprobada por la Dirección de Compras y Contrataciones. Y, por último, en el artículo 20, como están todas las coraa, CORAASAN, CORAAVEGA, simplemente, reglamentará todas las condiciones de prestación de servicio, y fijará la tarifa y cargo que deben cobrarse para los servicios o facilidades rendidas. Con esto, les puedo garantizar a los honorables diputadas y diputados, que vamos a tener un servicio de agua potable más eficiente, más transparente, y que se va a poder dinamizar esa corporación que fue creada hace más de medio siglo. Por lo que les pedimos el voto favorable a cada uno de los diputados y diputadas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Ydenia Doñé tiene la palabra, PLD, San Cristóbal”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Escuchar la exposición de nuestro presidente de la Comisión Especial, compañero y colega Manuel, fue bien explícito en la necesidad de la CAASD de que sean modificados estos artículos de la ley, que ya vemos que es una ley del 1973. Yo abogo por la sensibilidad de cada uno de los honorables diputados y diputadas que, de urgencia, que especialmente ese Reglamento, que se le va a aprobar, esa modificación, adecuarlo con la Ley 340 de Compras y Contrataciones; es de necesidad y de emergencia que la CAASD tenga. ¿Por qué razón?, para las compras de los insumos de la CAASD, cuando estamos en temporada de lluvia, que necesitan el sulfato para poder operar en las presas, para echar y aclarar el agua que abastece al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, y aparte, incluso, de San Cristóbal, aunque a nosotros solamente, de la presa de Valdesia nos toca casi pasar por allá, pero nos dejan aliguito del agua de la presa de Valdesia. A veces se ven abocados a que tienen que cerrar todo el proceso de abastecimiento de agua por la falta de ese insumo, que es imprescindible cuando hay temporada de lluvia, y hay que esperar un proceso de Compras y Contrataciones que va de..., que todos conocemos que es un poco tedioso, que dura, y que hay que esperar la licitación y la aprobación. Por lo que yo les pido, que nosotros, todos, y a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, apoyemos estas modificaciones de la ley que crea el Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Buenas tardes, presidente y muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, primero. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo vamos a conocer una lectura en el día de hoy, la semana que viene conocemos la otra lectura...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, mañana no se puede. Hay que pasarle un día por el medio. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... este es el último proyecto del día de hoy. Yo les dije que, a la una, dependía de ustedes, pero como se han extendido un chin, pero media hora, eso no es nada, comparado con ayer; y las próximas comisiones tienen reunión a las tres (3:00), o sea, que hoy van a tener un chin más de desahogo; la de Movilidad y Transporte está para mañana...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Para hoy, a las tres?, hoy, a las tres, también”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, el informe. Ahora, someto a votación el proyecto de ley que modifica los artículos 14, 19, 20 de la Ley 4-98, 13 de abril del 1973, y que, a su vez, crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), viene del Senado, lo remitió el Poder Ejecutivo, nosotros lo estamos sometiendo a votación con su informe, debidamente aprobado por ustedes, después de que se le dio lectura íntegra, tanto al proyecto, como al informe. A votación”.

**Votación 014**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 106  
DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE  
108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura, reitero, la segunda lectura sería el próximo martes, de este proyecto. Miren, colegas...

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Al terminar..., un momentito, ¡hola!, tenemos una votación. Su atención, un momentito, una votación y nos vamos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Una votación y nos vamos. Miren, para mañana, ustedes saben que no había orden del día, hemos dejado varios proyectos para mañana, entonces, me gustaría, en la medida en que ustedes así lo acojan, incluir la petición, que además del senador de la provincia Valverde, que ustedes lo vieron aquí, los honorables diputados de la provincia Valverde y me dice Rosendi con los ojos, que también los diputados de la región se solidarizan, con que coloquemos en el orden del día un proyecto de ley que crea la corte de apelación de la provincia Valverde, que abarcaría toda la Línea Noroeste, ¿para qué?, para conocerlo y tomarlo en consideración y ver si podemos trabajarlo en el transcurso de la semana entrante. Entonces, también, esta se la quiero hacer yo, porque, lamentablemente, soy autor..., lamentablemente no, soy autor del proyecto, lo que lamento es que tenga yo que pedirlo, de ley de alquileres, bienes inmuebles y desahucios. Como todos ustedes saben, se hizo una vista pública el jueves pasado, ¿qué pasó?, yo le había solicitado al colega Amado, que ese proyecto, oía yo que llevaba mucho ruido, pero ahora, hay muchos sectores que lo están pidiendo, sobre todo, después de la vista pública, que dicen, por ejemplo, vi un comunicado de ACOPROVI, para señalar un sector, dando las gracias a la Cámara porque acogieron una gran cantidad de las sugerencias, y entonces, ver si nosotros lo podemos conocer y quisiera colocarlo en el orden del día, pero para mañana, para que se coloque en el día de mañana. En ambos casos habría que colocarlos en el orden del día de hoy, y entonces, los dejamos sobre la mesa, y ahí, quedan automáticamente instalados para mañana. Entonces, esa es la petición que queremos hacerles. A votación la incorporación de estos dos proyectos al orden del día de hoy, pero es para dejarlos sobre la mesa”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día, para que fuesen incorporadas las iniciativas números: 04508-2024-2028-CD y 03092-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "...el del senador es para la estructura 10 y el otro va a la 14, pero pasa a la 12 desde que el informe esté, que ya el informe está listo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, si les parece bien, como queda..., nos podríamos ir al conocimiento de ese proyecto, para solicitar, de ese mismo proyecto solicitar liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa, para mañana..., ¡perdón!, liberarlo de lectura, dejarlo sobre la mesa, para comenzar con la lectura del informe, en lo que conformamos el cuórum, cuando tengamos más de la quinta parte de la matrícula".

---

**PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.** (Proponente (s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2024. (Ref.10589-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. Con informe de la Comisión Especial recibido el 16/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 25/06/2025. Reenviado a la Comisión Especial en 2da. Discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 25/06/2025. Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión recibido el 17/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03092-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa, para leer el informe, de nuevo, que trajo la comisión”.

**Votación 016**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A mí me gustaría que se apruebe, pero tampoco tengo prisa, lo conocemos, si es a bien lo aprobamos y si no, pues lo dejamos, pero vamos a ver qué tal, porque yo no quiero ser autor de ningún proyecto que tenga ruido; vamos a ver cómo se acoge ahora, pero hay varios sectores que lo han pedido. Yo le había solicitado al colega Amado, que lo dejáramos para la próxima legislatura. Pero, después de la vista pública, que acogieron un paquete de sugerencias, mucha gente está pidiendo que se apruebe, porque es una necesidad la aprobación de este proyecto, o de esta ley, una ley que rija los alquileres”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 49 DEL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas, se cierra la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Recuerden las diferentes comisiones que tienen reunión esta tarde y algunas comisiones que tienen reunión en el día de mañana, incluida la Comisión de Contratos”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las que tienen mañana, entonces. Feliz almuerzo”.

**CIERRE DE SESIÓN**